

## El sepulcro de doña Brianda de Mendoza y Luna, en Guadalajara.

En Toledo se conserva en la capilla de Santiago de su Iglesia Catedral el magnífico sepulcro del famoso condestable D. Alvaro de Luna, y en recuerdo de la poca piedad que con él tuvieron, su nieta D.<sup>a</sup> Brianda de Mendoza y Luna fundó en Guadalajara el monasterio de monjas que tituló de la Piedad, en cuya Iglesia fué sepultada aquella señora, en un enterramiento de gran gusto artístico, construido de alabastro por uno de los artífices más renombrados de aquel entonces.

Pasaron los años, el convento que mandó levantar doña Brianda dejó de tener su primitivo destino; lo que fué casa de religiosas, fué dedicado a varios usos; allí estuvo la Diputación Provincial, el Instituto, la Cárcel de partido, el Museo y la Biblioteca provincial; pero poco a poco, la ineuria de los hombres y la labor destructora del tiempo, fueron dando al traste con muchas de las bellezas artísticas del que fué convento de la Piedad. La magnífica Iglesia se desmanteló; hundida la techumbre, los escombros cubrieron los enterramientos de personajes ilustres que allí creyeron hallar eterno descanso; las sepulturas quedaron deshechas y mezcladas con las ruinas del templo que un tiempo fué una de las mejores construcciones arquitectónicas de la ciudad de Guadalajara.

La Diputación Provincial se trasladó a un edificio hecho para ese destino; la Cárcel pasó a instalarse a otro local levantado de nueva planta para ese objeto, y el Instituto de segunda enseñanza quedó en el ex convento de la Piedad, y allí siguió hasta que en septiembre de 1902 se empezaron las obras de reparación que habían de convertir el edificio en local adecuado para los estudios del Bachillerato.

Entonces, el Director del Instituto D. Miguel Rodríguez Juan, y el que esto escribe, que era el Secretario del Establecimiento, al saber que el arquitecto encargado de las obras había dispuesto

que se sacaran los escombros que cubrían en más de un metro de altura el suelo del templo de la Piedad, trataron de evitar que se perdieran los restos mortales de la ilustre señora que fundó el monasterio que servía de casa al Instituto, y se buscaron con cuidado entre las ruinas; se apartaron los escombros del lugar en que se sabía por las antiguas historias de Guadalajara, que había sido sepultada D.<sup>a</sup> Brianda de Mendoza y Luna, y se halló su sepulcro destrozado por el peso de los materiales que sobre él se habían derrumbado y dentro de él se encontraron los restos de la ilustre descendiente de D. Alvaro de Luna.

Un Notario que previamente había sido citado para presenciar las gestiones que se hacían, levantó acta en presencia de varios testigos, del Director y del Secretario del Instituto de Guadalajara (que lo era entonces el autor de estas líneas) haciendo constar en dicho documento los pormenores del hallazgo de los restos mortales de la fundadora del ex convento de la Piedad, los cuales fueron depositados en una caja de madera, en la que se guardó también copia del acta notarial levantada, y cerrada la caja a presencia de los que concurrieron al acto, se conservó en el Instituto, hasta que hechas las principales obras de reforma en el mismo, en una de las dependencias del piso bajo, se montaron lo mejor que se pudo las diferentes partes de que se componía el sepulcro de D.<sup>a</sup> Brianda, siendo precisamente el lugar donde se colocó, el situado debajo de aquella habitación que había servido de residencia a la priora, que era la que había ocupado en vida en el piso principal la fundadora, y la caja que contenía sus restos mortales se depositó dentro del sepulcro, salvándose de este modo de su destrucción esta obra de arte que hoy admiran cuantos visitan el Instituto de Guadalajara, que ha sabido rendir este tributo a la buena memoria de D.<sup>a</sup> Brianda de Mendoza y Luna, con cuyas cenizas tan poca piedad tuvieron los que convirtieron la iglesia de la Piedad en cárcel, donde entre la sepultura de esta insigne señora y las de esclarecidos varones que allí tenían sus enterramientos, permanecieron los presos varios años hasta que ocurrió el hundimiento de la techumbre del citado templo y hubo que trasladar los reclusos a otra parte del mismo ex convento.

**Gabriel María Vergara,**

**Correspondiente.**